



POSADAS, 09 SEP 2022

**VISTO:** El Expediente CUDAP: EAE\_EXP-S01:0000235/2022 - Escuela Agrotécnica Eldorado - Solicitud del excedente de crédito financiero por Jubilación del Docente Oscar Luis MELGAREJO GONZÁLEZ - DNI Nº 14.595.965, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** por Ordenanza Nº 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE,** por Resolución Rectoral Nº 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS Nº 045/12.

**QUE,** por Resolución Rectoral Nº 149 de fecha 14 de Marzo de 2022, se dio de baja en los cargos regulares de Profesor Titular en 20 horas Nivel Medio y Profesor Titular en 20 horas Nivel Medio en la Escuela Agrotécnica Eldorado y en todos los cargos que ostentaba en la Universidad Nacional de Misiones, al Prof. Oscar Luis MELGAREJO GONZÁLEZ - D.N.I. Nº 14.595.965 - a partir del 1º de Marzo de 2022, por acogerse a los beneficios de la Jubilación.

**QUE,** en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 32,42 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

**QUE,** teniendo en cuenta la baja producida desde Marzo de 2022, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral Nº 1007/2019.

**QUE,** analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 078/2022, sugiriendo "aprobar la conversión de Excedente Financiero a puntos Planta Referencial por Baja de la Jubilación del Docente Oscar Luis MELGAREJO GONZÁLEZ, e incorporar 32,42 puntos a la planta referencial Docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado".

**QUE,** el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 07 de septiembre de 2022.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- INCORPÓRASE** a la Planta Referencial Docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado 32,42 (treinta y dos puntos con cuarenta y dos centésimas).

**ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE,** Comuníquese, y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

**RESOLUCIÓN CS Nº 066-22**  
haa

Bco. Jorge E. LÓPEZ  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones